

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo de formación básica transversal	FARMACOLOGÍA	2º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES</b> <sup>(1)</sup>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alberto Levy Nahon (Coordinador): grupo de mañana.</li> <li>• María Gázquez López: Grupo de mañana y tarde.</li> <li>• Juan Carlos López Fontalba: Grupo de tarde.</li> <li>• Prof. (pendiente): Grupo de tarde.</li> </ul>			<b>Alberto Levy Nahon</b> Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta. Tlf 956510600 levy@ugr.es		
			<b>María Gázquez López</b> Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta, n.7. Tlf 956526100 mgazquez@ugr.es		
			<b>Juan Carlos López Fontalba</b> Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta, n.7. Tlf 956526100 fontalba@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS</b> <sup>(1)</sup>		
			Consultar web oficial de la Facultad:  <a href="https://enfermeriaceuta.ugr.es/pages/titulaciones/titulaciones">https://enfermeriaceuta.ugr.es/pages/titulaciones/titulaciones</a>  <b>Solicitar cita previa a través de los correos electrónicos institucionales.</b>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en ENFERMERÍA	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
Estar matriculado en la asignatura.	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p><u>Farmacología General</u>: conceptos generales de absorción, distribución, metabolismo, eliminación y cinética; farmacodinamia, interacciones, toxicidad y utilización de fármacos en situaciones fisiológicas especiales.</p> <p><u>Farmacología Especial</u>: características farmacológicas de los principales grupos terapéuticos y fármacos que modifican funciones de diversos órganos y sistemas.</p>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p>Competencias generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 1.1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>● 1.4. Resolución de problemas.</li> <li>● 1.5. Capacidad de aprender.</li> <li>● 1.7. Toma de decisiones.</li> <li>● 1.12. Planificación y gestión del tiempo.</li> <li>● 1.13. Habilidades de gestión de la información.</li> </ul> <p>Competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 2.2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</li> <li>● 2.3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y mecanismos de acción de los mismos.</li> <li>● 2.4. Conocer los principios de utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y /o efectos derivados de su administración y consumo.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivo 1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y prácticos de la Farmacología Resultado del aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el desarrollo histórico de la Farmacología</li> <li>- Mostrar conocimientos de la cinética y mecanismos de acción de los fármacos</li> <li>- Identificar los principales grupos farmacológicos y su uso en clínica</li> </ul> </li> <li>● Objetivo 2. Realizar la práctica profesional de la enfermería de una manera técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud y siguiendo los niveles de calidad y seguridad establecidos. Resultado del aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifestar un conocimiento óptimo de las distintas formas medicamentosas y vías de administración de medicamentos.</li> <li>- Interpretar correctamente la prescripción médica.</li> <li>- Mostrar habilidad en las distintas técnicas de preparación administración de medicamentos, teniendo en cuenta las características de los pacientes y de los fármacos.</li> </ul> </li> </ul>	



- Saber realizar un adecuado seguimiento de los fármacos administrados, reconociendo el efecto terapéutico y detectando la aparición de RAMs así como de signos de intoxicación.
- Tener capacidad para la resolución de problemas relacionados con el tratamiento farmacológico.
- Objetivo 3. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad y fomentando la educación para la salud. Resultado del aprendizaje:
  - Reconocer la influencia de la edad, embarazo y lactancia, en la respuesta a los fármacos, así como la de otros factores tanto fisiológicos como patológicos.
  - Desarrollar habilidades para informar y educar a cuidadores, pacientes y sus familiares sobre el uso adecuado de los medicamentos y las estrategias para favorecer el cumplimiento terapéutico.
- Objetivo 4. Conocer los sistemas de información sanitaria y los principios de financiación. Resultado del aprendizaje:
  - Reconocer las fuentes más relevantes de información sobre medicamentos.
  - Explicar satisfactoriamente, el papel de enfermería en el sistema de farmacovigilancia, y en la realización de ensayos clínicos.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### PARTE I.- ASPECTOS GENERALES DE LOS FÁRMACOS

##### BLOQUE 1.-ACTUACIÓN DE LOS FÁRMACOS

- Tema 1: Evolución histórica del medicamento. Fármaco y Medicamento: Diferencias y Denominaciones. Clasificación ATC. Formas medicamentosas: Clases según vías de administración. Sólidas y líquidas.
- Tema 2: Cinética de los Fármacos: Liberación. Absorción y vías de absorción. Distribución de fármacos en el organismo. Metabolismo de los fármacos. Excreción y vías de excreción de fármacos.
- Tema 3: Mecanismos generales de acción de los fármacos: Mecanismos específicos e inespecíficos. Mecanismo de receptores. Agonismo y antagonismo farmacológico. Placebos.

##### BLOQUE 2.- EFECTO DE LOS FARMACOS SOBRE EL ORGANISMO

- Tema 4: Posología: Relación Gradual : dosis máx, min, terapéuticas y tóxicas. Relación, Todo/Nada: Tolerancia e Hipersuceptibilidad. Dosis Eficaz 50 Dosis letal 50 e Índice Terapéutico.
- Tema 5: Efecto de los fármacos. Factores que condicionan la respuesta de los fármacos en el hombre: Dependientes del individuo: Fisiológicos y patológicos. Dependientes de la Medicación y la Dieta: Interacciones. Efectos indeseables de los fármacos: Efectos tóxicos. Efectos adversos: Efecto secundario. Idiosincrasia. Hipersensibilidad e Hipersuceptibilidad. Carcinogenesis. Otros: Efecto teratógeno. Dependencia. Tolerancia.

#### PARTE II.-FARMACOLOGÍA DE LOS DIVERSOS SISTEMAS ORGÁNICOS

##### BLOQUE 3.- FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO

- Tema 6: Farmacología del sistema nervioso Periférico: Farmacología del sistema nervioso Autónomo: Neurotransmisión en el S.N.A. Adrenérgicos Bloqueantes Adrenérgicos. Colinérgicos. Bloqueantes Colinérgicos. Farmacología del sistema nervioso Motor: Bloqueantes neuromusculares. Anestésicos locales.
- Tema 7: Farmacología de los Autacoides: Histamina y antihistamínicos; Serotonina y antiserotonínicos; Prostaglandinas y antiinflamatorios no esteroides.
- Tema 8: Farmacología del sistema nervioso Central I: Fármacos depresores del S.N.C.: Analgésicos-Antitérmicos. Analgésicos opiáceos. Hipnóticos. Anestésicos generales. Antiepilépticos.
- Tema 9: Farmacología del sistema nervioso Central II: Fármacos estimulantes del S.N.C; Psicofármaco: Ansiolíticos, Antipsicóticos, Antidepressivos.



#### BLOQUE 4.- FARMACOLOGÍA DE LOS SISTEMAS CARDIO-RESPIRATORIOS, DIGESTIVO Y DE LA INFLAMACIÓN.

- Tema 10: Farmacología del sistema Cardiovascular: Fármacos Antianginosos. Antihipertensivos. Inotrópicos. Antiarrítmicos.
- Tema 11: Farmacología de la Inflamación: Anti-Inflamatorios NO esteroideos: AINEs. Anti-Inflamatorios esteroideos: Corticoides. Otros fármacos anti-Inflamatorios. Fármacos Modificadores de la Enfermedad / Fármacos de Acción Lenta.(FARME/FARAL) Inmunosupresores.
- Tema 12: Farmacología del sistema Respiratorio: Fármacos antitusígenos. Broncodilatadores y Antiasmáticos
- Tema 13: Farmacología del sistema Digestivo: Fármacos eméticos y antiemético. Fármacos laxantes y antidiarreicos. Fármacos antiácidos y antiulcerosos.

#### BLOQUE 5.- FARMACOLOGÍA ANTIINFECCIOSA Y DE OTROS SISTEMAS

- Tema 14: Farmacología Antiinfecciosa: Fármacos Antisépticos. Fármacos Antibióticos. Fármacos tuberculostáticos y leprostáticos. Fármacos Antiparasitarios y fungicidas.
- Tema 15: Farmacología del sistema Endocrino y del Metabolismo: Hormonas tiroideas. Insulina. Glucagón. Hipoglucemiantes orales. Hipolipemiantes. Corticoesteroides. Hormonas sexuales. Farmacología uterina.
- Tema 16: Farmacología de la Coagulación: Coagulantes. Anticoagulantes. Trombolíticos.

#### TEMARIO PRÁCTICO: Prácticas en salas de Demostración

- Práctica 1.- Prescripción enfermera: Indicación, responsabilidad, guías de prescripción. Situación actual
- Práctica 2.- MANIPULACIÓN DE LA MEDICACIÓN. Familiarización con los diferentes tipos de formas medicamentosas. Manejo de las principales abreviaturas utilizadas en prescripción. Conocimientos de almacenaje y conservación de medicamentos. Normas Generales sobre la preparación y administración de medicamentos.
- Práctica 3.- DOSIFICACIÓN Manejo de unidades, abreviaturas, equivalencias y fórmulas de cálculo de dosis.
- Práctica 4.-ADMINISTRACIÓN DE LA MEDICACIÓN. GENERALIDADES Aplicación del Proceso Enfermero. Preparación y administración de fármacos por vía: Oral; Inhalatoria; Dermato-mucosa.
- Práctica 5.- ADMINISTRACIÓN DE LA MEDICACIÓN PARENTERAL. Realización práctica de las técnicas de preparación y administración de fármacos por vías parenterales: Intradérmica, Subcutánea, Intramuscular e Intravenosa.

#### Seminarios

- Seminario 1.- OBTENCION DE INFORMACION SOBRE LOS MEDICAMENTOS Principales fuentes de información. Vademecums, Fichas técnicas. Bases de Datos. Sistema de clasificación ATC. Ejercicio sobre el manejo de la información de medicamentos.
- Seminario 2.- SOBRE SEGUIMIENTO FARMACOTERAPEUTICO. Proponer al alumno un caso práctico de farmacoterapia. Detectar los problemas relacionados con la farmacoterapia. Elaborar un plan de intervención.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Esta bibliografía aporta un enfoque general del contenido del programa. De forma sistemática se aportará durante el desarrollo de la asignatura, bibliografía complementaria sobre aspectos específicos de los contenidos de la materia



- Farmacología humana. Flórez, Jesús.(dir.). 5a ed. (2008). Elsevier-Masson.
- Farmacología. Rang,HP. Dale,MM. Ritter,JM. y Flower, RJ. 6a ed. (2008) Elsevier.
- Farmacología en enfermería. Castell Molina, Silvia. 2a ed. (2010). Elsevier
- Farmacología clínica para enfermería. Mosquera González, J. 4aed. (2005). McGraw-Hill Interamericana Medicum: guía de terapia farmacológica. 16a ed. (2011). Adis.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Farmacología ilustrada Netter. Raffa,R. Rawls,S. Portyansky,E. Elsevier Masson. (2008)
- Martindale: Guía Completa Farmacoterapeutica. Sweetman, Sean C. 2a Ed. (2006) Pharma Editores.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Directorio de Enfermería . <http://www.enfersalud.com/>
- Departamento Enfermería de la UGR. Guías docentes [http://depenfermeria.ugr.es/pages/docencia/guias\\_docentes](http://depenfermeria.ugr.es/pages/docencia/guias_docentes)
- Web del Grado en Enfermería de la UGR . <http://grados.ugr.es/enfermeria/>
- Web de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. <http://enfermeriaceuta.ugr.es/>
- Fichas Técnicas de Medicamentos Agencia Española del Medicamento. (AGEMED) Ministerio Sanidad y Consumo <https://sinaem4.agemed.es/consaem/fichasTecnicas.do?metodo=detalleForm>
- Bases de Datos Vademécum <http://www.vademecum.es>
- Publicaciones periódicas
- Centro Andaluz de Información del Medicamento. Escuela Andaluza de Salud Pública. Junta Andalucía.(CADIME). Edita un Boletín Terapéutico, Monografías y Fichas de Nuevos Medicamentos <http://www.easp.es/web/cadime> Información Terapéutica de la S.S. [http://www.msc.es/estadEstudios/publicaciones/recursos\\_propios](http://www.msc.es/estadEstudios/publicaciones/recursos_propios)
- Otros enlaces Guía de Prescripción Terapéutica de la AEMPS <http://www.agemed.es/profHumana/gpt/home.htm>
- Medicamentos Autorizados en España (uso humano) <https://sinaem4.agemed.es/consaem/fichasTecnicas.do?metodo=detalleForm>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### Actividades en grupos:

- **Clases teóricas:** 35 horas

##### o Descripción:

- Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

##### o Propósito:

- Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

- **Seminarios:** 4 horas

##### o Descripción:

- Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

##### o Propósito:



- Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales y instrumentales/procedimentales de la materia.

**Actividades en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado:** 16h . De las que :

- **Prácticas en Sala de Demostración:** 10 horas presenciales
- **Discusión de casos clínicos:** 6 horas presenciales.
- **Descripción:**
  - Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática, que se llevará a cabo en aula de demostración y en aula (estudio y discusión de casos clínico).
- **Propósito:**
  - Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

**Tutorías académicas y evaluación:** 5 horas presenciales y a demanda virtuales

- **Descripción:**
  - Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el /la profesor/a
- **Propósito:**
  - Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado
  - Profundizar en distintos aspectos de la materia y
  - Orientar la formación académica-integral del estudiante.

**Estudio y trabajo autónomo y en grupo:** 90 horas no presenciales

- **Descripción:**
  - \_\_\_Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
  - \_\_\_Estudio individualizado de los contenidos de la materia.
  - \_\_\_Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
- **Propósito:**
  - Favorecer en los estudiantes la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
  - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica de la misma.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**EVALUACIÓN CONTINUA:**

Atendiendo a la normativa sobre evaluación y calificación de la Ugr, aprobada en CG con fecha 20 de mayo del 2013, la evaluación de la materia será:

**A.- Continua. Ordinaria y Extraordinaria** Basada en:

- **Examen de conocimientos teóricos (70%)**
  - Criterios y aspectos a evaluar:
    - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.



- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- La actitud demostrada en el desarrollo de las clases
- o Procedimiento de evaluación: Mediante la realización de una prueba objetiva, con 2 posibles modalidades
  - Examen de 60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Puntuación del test.  $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$  N= numero de opciones por pregunta.
  - O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto.
- **Evaluación de habilidades y destrezas prácticas:** porcentaje en el global de la asignatura: 30%
  - o Criterios y aspectos a evaluar:
    - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma. Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y grupal.
    - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
  - o Procedimiento de evaluación:
    - Asistencia a seminarios (La asistencia será obligatoria. Solo se admitirá el 5% de faltas, siempre que sea por razones justificadas).
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado.

En cuanto a la originalidad de los trabajos, el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura.

**B.- Única final. Ordinaria y Extraordinaria:** A la que podrán acogerse los/las estudiantes que se ajusten a los requisitos establecidos para ello. Basada en:

- **Examen de conocimientos teóricos:** porcentaje en el global de la nota final: 60% . Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades:
  - 60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Puntuación del test.  $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$  N= numero de opciones por pregunta.
  - O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto.
- **Examen de habilidades y destrezas prácticas:** porcentaje en el global de la nota final: 20%. Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades:
  - 20 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test. O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto (10%)
  - Y la realización de un plan de cuidados con material ofrecido para su elaboración (10%)
- **Examen de resolución de casos prácticos:** porcentaje en el global de la nota final: 20%.  
Mediante:
  - La realización de 2 supuestos prácticos sobre los que se basará la prueba objetiva de 20 preguntas, 10 por cada supuesto práctico planteado, de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test.
  - O bien, la presentación de un caso clínico sobre un paciente geriátrico.

**C.- Evaluación por incidencias. Ordinaria y extraordinaria:**

Los /las estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación y a las que se encuentren programadas en la Guía Docente de la asignatura con asignación por el Centro de la fecha para su realización,



podrán solicitar al Director/a del Departamento la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos **debidamente acreditados:** consultar normativa evaluación UGR  
<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>

Dado alguno de los supuestos del punto anterior, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba.

En caso de no llegar a dicho acuerdo, la Directora del Departamento, oídos el/la estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los/las interesados/as la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras **NEAE**, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para proceder a la ponderación de los diferentes aspectos a evaluar (contenidos teóricos, prácticos y casos clínicos), será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a la mitad de la puntuación máxima asignada a cada uno.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la Dirección del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano/a o Director/a del Centro, agotando la vía administrativa.

Los criterios y aspectos a evaluar serán:

- **Examen de conocimientos teóricos:** porcentaje en el global de la nota final: 60%. Mediante la realización de una prueba objetiva, con 2 posibles modalidades:
  - 60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Puntuación del test.  $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$  N= numero de opciones por pregunta.
  - O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto.

**2.- Examen de habilidades y destrezas practicas:** porcentaje en el global de la nota final: 20%.

Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades

- 20 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test. O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto (10%).
- Y la realización de un plan de cuidados con material ofrecido para su elaboración (10%).

**3.- Examen de resolución de casos prácticos:** porcentaje en el global de la nota final: 20%.





Mediante:	<ul style="list-style-type: none"> <li>La realización de 2 supuestos prácticos sobre los que se basará la prueba objetiva de 20 preguntas, 10 por cada supuesto práctico planteado, de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test.</li> <li>O bien, la presentación de un caso clínico sobre un paciente geriátrico.</li> </ul>
-----------	---

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

**Alberto Levy Nahon**

Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta. Tlf 956510600  
levy@ugr.es

**María Gázquez López**

Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta, n.7. Tlf 956526100 mgazquez@ugr.es

**Juan Carlos López Fontalba**

Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta, n.7. Tlf 956526100 fontalba@ugr.es  
[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR\\*/show/4e15a0de4031b87a491566a1f1269d03](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/4e15a0de4031b87a491566a1f1269d03)

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, las tutorías serán de forma presencial de acuerdo a la información detallada en el apartado "DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS" (véase la página 1 de la presente guía).

- Herramientas síncronas: videoconferencias mediante plataforma MEET de Google. Para utilizar esta herramienta es OBLIGATORIO crear y tener operativa una cuenta @go.ugr.es En la web <https://covid19.ugr.es> está disponible cómo crear es te tipo de cuenta.
- Herramientas asíncronas: correo electrónico vía PRADO.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología docente será de forma presencial siempre y cuando sea posible mantener la distancia de mínima entre el estudiantado de acuerdo con el aforo exigido por Plan de Contingencia del Centro. Si esto no pudiera garantizarse, se realizará de forma no presencial mediante:

- El Método Sincrónico es aquel en el que el emisor y el receptor del mensaje en el proceso de comunicación operan en el mismo marco temporal, es decir, para que se pueda transmitir dicho mensaje es necesario que las dos personas estén presentes en el mismo momento. Estos recursos se hacen necesarios para que el alumno NO se sienta aislado. Ejemplos: videoconferencias con pizarra, audio o imágenes con Google Meet y almacenamiento en Google Drive (chat, chat de voz, audio y asociación en grupos virtuales).
- El Método Asíncrono transmite mensajes sin necesidad de coincidir entre el emisor y receptor en la interacción instantánea. Ejemplos: email, foros de discusión, dominios web, textos, gráficos animados, audio, presentaciones interactivas, video, etc.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Se realizará de forma presencial de acuerdo a lo que establece esta Guía Docente para ese escenario (véase las páginas 6 y 7). De no poder realizarse, se llevará a cabo según el escenario B o "no presencial" (véase las páginas 10 y 13).

### Convocatoria Extraordinaria

- Se realizará de forma presencial de acuerdo a lo que establece esta Guía Docente. De no poder realizarse, se llevará a cabo según el escenario B o "no presencial" (véase las páginas 10 y 13).

### Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la Dirección del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director/a del Centro, agotando la vía administrativa.

Los criterios y aspectos a evaluar serán los mismos que en la evaluación continua. Los procedimientos de evaluación a realizar serán las siguientes:

- **Examen de conocimientos teóricos:** porcentaje en el global de la nota final: 60%. Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades:
  - 60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Puntuación del test.  $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$  N= numero de opciones por pregunta.
  - O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto.
- **Examen de habilidades y destrezas prácticas:** porcentaje en el global de la nota final: 20%. Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades:
  - 20 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test. O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto (10%)
  - Y la realización de un plan de cuidados con material ofrecido para su elaboración (10%)
- **Examen de resolución de casos prácticos:** porcentaje en el global de la nota final: 20%.  
Mediante:
  - La realización de 2 supuestos prácticos sobres los que se basará la prueba objetiva de 20 preguntas, 10 por cada supuesto práctico planteado, de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test.
  - O bien, la presentación de un caso clínico sobre un paciente geriátrico.

o

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL



<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p><b>Alberto Levy Nahon</b>            Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta. Tlf 956510600            levy@ugr.es</p> <p><b>María Gázquez López</b>            Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta, n.7. Tlf 956526100 mgazquez@ugr.es</p> <p><b>Juan Carlos López Fontalba</b>            Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Enfermería, Despacho 2a planta, n.7. Tlf 956526100 fontalba@ugr.es  <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/4e15a0de4031b87a491566a1f1269d03">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/4e15a0de4031b87a491566a1f1269d03</a></p> <p>Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, las tutorías serán de forma presencial de acuerdo a la información detallada en el apartado "DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS" (véase la página 1 de la presente guía).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas síncronas: videoconferencias mediante plataforma MEET de Google. Para utilizar esta herramienta es OBLIGATORIO crear y tener operativa una cuenta @go.ugr.es            En la web <a href="https://covid19.ugr.es">https://covid19.ugr.es</a> está disponible cómo crear es te tipo de cuenta.</li> <li>Herramientas asíncronas: correo electrónico vía PRADO.</li> </ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El Método Sincrónico es aquel en el que el emisor y el receptor del mensaje en el proceso de comunicación operan en el mismo marco temporal, es decir, para que se pueda transmitir dicho mensaje es necesario que las dos personas estén presentes en el mismo momento. Estos recursos se hacen necesarios para que el alumno NO se sienta aislado. Ejemplos: videoconferencias con pizarra, audio o imágenes con Google Meet y almacenamiento en Google Drive (chat, chat de voz, audio y asociación en grupos virtuales).
- El Método Asíncrono transmite mensajes sin necesidad de coincidir entre el emisor y receptor en la interacción instantánea. Ejemplos: email, foros de discusión, dominios web, textos, gráficos animados, audio, presentaciones interactivas, video, etc.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como se establece en las páginas 6-7 de la presente Guía Docente. En caso que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL mediante:

Evaluación Continua (utilizando las plataformas PRADO, MEET y/o Google Drive):

- Examen de conocimientos teóricos (70%)**
  - Criterios y aspectos a evaluar:
    - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.



- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- La actitud demostrada en el desarrollo de las clases
- o Procedimiento de evaluación: Mediante la realización de una prueba objetiva, con 2 posibles modalidades
  - Examen de 60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Puntuación del test.  $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$  N= numero de opciones por pregunta.
  - O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto.
- **Evaluación de habilidades y destrezas prácticas:** porcentaje en el global de la asignatura: **30%**
  - o Criterios y aspectos a evaluar:
    - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma. Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y grupal.
    - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
  - o Procedimiento de evaluación:
    - Asistencia a seminarios (La asistencia será obligatoria. Solo se admitirá el 5% de faltas, siempre que sea por razones justificadas).
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado

### Convocatoria Extraordinaria

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como se indica en la presente Guía Docente. En caso que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL mediante:

Evaluación Continua (utilizando las plataformas PRADO, MEET y/o Google Drive):

- **Examen de conocimientos teóricos:** porcentaje en el global de la nota final: **60%** . Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades:
  - 60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Puntuación del test.  $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$  N= numero de opciones por pregunta.
  - O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto.
- **Examen de habilidades y destrezas prácticas:** porcentaje en el global de la nota final: **20%**. Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades:
  - 20 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test. O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto (**10%**)
  - Y la realización de un plan de cuidados con material ofrecido para su elaboración (**10%**)
- **Examen de resolución de casos prácticos:** porcentaje en el global de la nota final: **20%**.  
Mediante:
  - La realización de 2 supuestos prácticos sobre los que se basará la prueba objetiva de 20 preguntas, 10 por cada supuesto práctico planteado, de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test.
  - O bien, la presentación de un caso clínico sobre un paciente geriátrico.



## Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la Dirección del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director/a del Centro, agotando la vía administrativa.

Los criterios y aspectos a evaluar serán los mismos que en la evaluación continua. Los procedimientos de evaluación a realizar serán las siguientes:

- **Examen de conocimientos teóricos:** porcentaje en el global de la nota final: 60%. Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades:
  - 60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Puntuación del test.  $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$  N= numero de opciones por pregunta.
  - O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto.
- **Examen de habilidades y destrezas prácticas:** porcentaje en el global de la nota final: 20%. Mediante la realización de una prueba objetiva con 2 posibles modalidades:
  - 20 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test. O bien, 10 preguntas concretas de carácter corto (10%)
  - Y la realización de un plan de cuidados con material ofrecido para su elaboración (10%)
- **Examen de resolución de casos prácticos:** porcentaje en el global de la nota final: 20%.  
Mediante:
  - La realización de 2 supuestos prácticos sobres los que se basará la prueba objetiva de 20 preguntas, 10 por cada supuesto práctico planteado, de respuesta múltiple con cinco opciones posibles. Misma fórmula de Puntuación del test.
  - O bien, la presentación de un caso clínico sobre un paciente geriátrico.

## INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado se desarrollará durante el periodo lectivo por medio de tres estrategias fundamentalmente:

- Asistencia a tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se aprovecharán estas tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual.
- Durante las sesiones presenciales, fundamentalmente correspondientes a la parte práctica, que servirán para conocer *in situ* la actitud grupal y permitirán un *feedback* profesorado-alumnado con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el alumnado. Estas sesiones se aprovecharán igualmente para valorar el trabajo grupal.
- Se utilizarán las plataformas virtuales de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovechará fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales a través del correo electrónico, para volcar documentación de apoyo y para interactuar con el alumnado a través del foro y los chats.

En caso de que la asignatura participe oficialmente en un Proyecto de Innovación Docente, se incorporan criterios de evaluación para incentivar la participación del alumnado.

